

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al día 18 de Abril del 2013, siendo las nueve horas y treinta minutos en el local ubicado en la Ciudadela La Garzota, de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A., el Sr. Carlos Paredes y la Sra.. María Luna Mendieta

Reunidos los accionistas, resuelven instalar la Junta General Extraordinaria de socios de acuerdo a los dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto único: Punto Único;

El de aprobar los Estados Financieros de la compañía ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A., correspondiente al Balance General, Estado de Resultados, por el Ejercicio económico 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, y la aplicación NIIF. Preside la sesión el Sr. Carlos Paredes, Presidente y actúa como secretaria la Sra. Glenda Quito

El Presidente de la Junta dispone que la secretaria constate el quórum y de cumplimiento a las demás formalidades de ley, constatado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta y pasan a conocer el punto acordado.

Los presentes en la Junta luego de liberar al respecto resuelven lo siguiente:

Punto único: Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2012 y la aplicación de NIIF, no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los presentes quienes la firman en señal de aprobación, con lo que termina la sesión a las doce horas, firma Carlos Paredes, Presidente, firma Glenda Quito, Secretaria de la Junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original, que consta en el libro de Acta de la Compañía a la que me remito en casos necesarios.- Guayaquil, 18 de abril del 2013



Carlos Paredes Velez

PRESIDENTE



Glenda Quito

SECRETARIA